

### 3.2. Género - Empleo

La expresión «discriminación contra la mujer» denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera. (CEDAW, artículo1)

Las desigualdades que existen en nuestras sociedades, la pobreza y el desempleo, afectan con mayor incidencia a las mujeres. Esta particularidad tiene entre sus principales orígenes las desigualdades educativas y sociales entre los sexos, pero especialmente guarda relación con aspectos de género de acuerdo a cómo la sociedad percibe y valora las actividades que desarrollan hombres y mujeres. Ejemplos de ello aparecen en todas las áreas de nuestras vidas, generando diferencias y la subestimación de todo aquello denominado «femenino».

El poder político que se identifica como masculino, por ejemplo, es altamente valorado, mientras que la crianza de niñas y niños, que se identifica como femenina, es escasamente valorizada. De la misma manera, si quien cocina es una mujer, se trata entonces de una cocinera, mientras que si quien cocina es un hombre, se le identifica como *cheff*. Si quien llora es una mujer, es porque es sensible, mientras si quien llora es un hombre, se deduce que tiene carácter débil. Como podemos observar, estas percepciones expresan desventajas hacia las mujeres, pero también hacia los hombres, a quienes se les condena a reprimir su vida emocional. El hecho de ser hombre o de ser mujer es asociado «naturalmente» con algunas actividades, potencialidades, limitaciones y actitudes.

El campo del empleo no es ajeno a esta realidad. «Las diferencias en las pautas de trabajo de hombres y mujeres y la «invisibilidad» del trabajo no remunerado que no se incluye en las cuentas nacionales, redundan en que las mujeres tienen derecho a menos prestaciones que los hombres. Esta falta de equidad, a su vez, perpetúa la discrepancia de género en lo tocante a la capacidad. Por ejemplo, cuando las niñas llegan a la adolescencia, típicamente se espera que dediquen más tiempo a las actividades en el hogar, mientras los varones adolescentes dedican más tiempo al trabajo agrícola o asalariado. Cuando las niñas y los varones llegan a la adultez, por lo general las mujeres trabajan más horas que los hombres, tienen menos experiencia en la fuerza laboral y obtienen menos ingresos»<sup>10</sup>.

De esta manera, la actividad femenina, tan relacionada al ámbito doméstico y al espacio «privado», ha tenido y tiene que enfrentar una serie de dificultades relacionadas a estas atribuciones de género, debe conciliar la vida familiar con los esfuerzos productivos y laborales y resistir la falta de apoyo familiar; condiciones laborales discriminatorias, etc. La perspectiva de género constituye un punto de partida esencial para el análisis del empleo en las distintas realidades. Por tanto, si queremos tener una visión integral del problema de la mujer y el empleo desde una perspectiva de equidad de género, tenemos que reconocer los 3 ejes básicos de este enfoque:

---

<sup>10</sup>/ Informe del estado de la población mundial 2004, capítulo 4

Autonomía - Dependencia. Eje de análisis que explora las posibilidades que pueden y deben desarrollar las mujeres para no ser dependientes y superar la minimización de sus capacidades de conducir y sostener un proyecto de vida propio, tomar decisiones con autonomía y disponer los bienes que produce y las propiedades que adquiere para asegurar su calidad de vida.

Público - Privado. Eje de análisis que pone en evidencia la dicotomía existente para definir los ámbitos de actuación social, económica y personal de las mujeres: de un lado el público, visible y reconocido por la sociedad, susceptible de valoración social, y de otro el privado, doméstico e invisibilizado y menos valorado por la sociedad. En materia de género y empleo, al primero se le reconoce como el escenario del trabajo productivo y al segundo como el escenario del trabajo reproductivo.

No sólo es interesante observar la existencia de diferencias entre las mujeres y los hombres en la vida pública (segregación horizontal y vertical), sino de qué manera viven éstas la esfera privada cuando se encuentran en el espacio público y a la inversa, ya que mientras las mujeres se encuentran en la esfera pública suelen mantenerse conectadas a la privada. Los hombres, en cambio, generalmente viven la vida privada como «el reposo del guerrero», extendiendo, incluso, su jornada laboral al tiempo que le correspondería dedicar a ésta. Las mujeres no pueden permitirse esto, lo que guarda mucha relación con las justificaciones empresariales para no ascender a éstas a mejores puestos de trabajo.

Resumiendo, este enfoque no sólo abarca una cuestión de esfera pública y privada, sino también el uso del tiempo y las maneras de vivirlo y disponerlo libremente.

Trabajo Productivo - Trabajo Reproductivo. Eje de análisis que alude a la división sexual del trabajo en sus distintas acepciones. La producción material de bienes y servicios es denominada «trabajo productivo», con valor económico, objeto de transacción en el mercado, remunerado y compartido entre diversos/as agentes económicos. El trabajo reproductivo es aquel cuyo objeto no es la producción, sino la reproducción, es decir, posibilitar que otras personas produzcan, sin que se le reconozca valor económico, no es remunerado y no es de responsabilidad compartida con la sociedad. Muchas mujeres terminan haciendo ambos, con efectos negativos a su salud y a su vida, y no siempre en las mejores condiciones.

El trabajo doméstico es aquel que se desarrolla en el ámbito doméstico, tanto en la propia casa como en casa de otras personas, por lo que el trabajo doméstico puede ser productivo o reproductivo. Indiscutiblemente este trabajo tiene una valoración social y económica muy baja y es reconocido como un trabajo típicamente femenino. No podemos perder de vista que la discriminación sexual del trabajo y su relación con la baja valoración, trasciende los campos productivo y reproductivo.

La integración de las mujeres al trabajo productivo no debe entenderse simplemente como el acceso a un empleo o a una fuente de ingresos, sino debe incorporar condiciones laborales dignas que se adapten a las necesidades reales de las mujeres, quienes asumen diariamente la carga doméstica, el cuidado de la familia, la participación comunitaria, etc. En este sentido, las iniciativas de desarrollo de los municipios, deberían contener e implementar medidas que aligeren estas cargas para las mujeres. Es más, se debería plantear la conciliación de la vida

familiar y laboral como un problema en el que debe implicarse toda la sociedad, y no dirigir las medidas únicamente hacia las mujeres, como si se tratara de un problema intrínseco a ellas.

Asimismo es necesario actuar sobre las desigualdades de poder que se dan entre mujeres y hombres en el terreno laboral, las que adoptan formas difíciles de detectar en algunas ocasiones, pero no por ello resultan menos dañinas para las mujeres (acoso laboral, mayores dificultades para negociar, discriminación en los procesos de selección para un puesto de trabajo, etc.).

### 3.3. Derechos Humanos - Empleo

Partiendo de la premisa que los derechos humanos son derechos innatos a nuestra condición de seres humanos, es comprensible entender que éstos son extensibles tanto a mujeres como a hombres, sin embargo, esto no siempre fue así. En la Declaración de los Derechos Humanos proclamada en 1948, se utilizó el término genérico «hombre» para definir los derechos humanos de la persona, y no fue sino hasta 45 años después (1993) que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena, precisó que los derechos de las mujeres son también humanos, señalando explícitamente que «los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales». Posteriormente, en la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, en 1995, las mujeres reclamaron por primera vez un espacio público para que se reconocieran sus derechos como parte fundamental de los Derechos Humanos.

El recuento histórico de las experiencias vividas desde esas declaraciones, muestra en el ámbito regional una serie de violaciones a los derechos humanos de las mujeres y graves deficiencias de la mayoría de los gobiernos para poner fin a estas transgresiones y abusos. Los abusos varían desde situaciones cotidianas hasta hechos que revisten mayor gravedad y dramatismo, como «la falta de justicia para las víctimas de violencia doméstica; la negación de la dignidad a las mujeres que buscan atención de salud y opciones reproductivas; las agresiones sexuales a las mujeres encarceladas; los ataques hacia lesbianas y otras mujeres que pertenecen a minorías; el acoso a mujeres trabajadoras; y la negación de los medios adecuados para la sobrevivencia a millones de mujeres que son las más pobres entre los pobres» (Bunch, C.; Fried, S, 1999), los que a menudo permanecen invisibles a los ojos de la sociedad y las instancias de decisión. A estos problemas se agrega la ineficacia legal y jurídica para la sanción efectiva a estas transgresiones.

Una clara manifestación de la vulneración de los derechos de las mujeres la constituye la Violencia de Género. Ésta adopta diversas formas y grados y se produce, generalmente, como reacción a la progresiva conquista de autonomía por parte de las mujeres. Así, cualquier iniciativa que vaya encaminada a aumentar la autonomía e independencia económica de las mujeres, debe tener en cuenta las resistencias que provocará en los grupos de poder (siendo usualmente los hombres quienes ostentan ese poder). A nivel individual, se manifiesta en forma de violencia (física, psicológica, sexual) contra la mujer; mientras que a nivel colectivo, actúa como una amenaza dirigida hacia las mujeres que están buscando su autonomía personal.

Estas agresiones a la integridad de las mujeres se dan en todos los ámbitos sociales, tanto privados (ámbito doméstico, familiar) como públicos, incluido el ámbito laboral. Desde las

instituciones y sectores sociales se debe extremar la atención para detectar las nuevas formas de violencia que van apareciendo en el trabajo, como es el caso del «mobbing»<sup>11</sup> (o acoso moral) que afecta sobre todo a las mujeres, socavando su autoestima y desequilibrándolas psicológicamente. Por otra parte, las mujeres no cuentan con instancias efectivas que hagan respetar sus derechos laborales y poseen una magra representación en los sindicatos (constituidos en su gran mayoría por hombres) que deberían actuar para defender y hacer cumplir los derechos laborales de las mujeres.

El derecho al trabajo es uno de los derechos humanos fundamentales. Si bien es cierto que para promover la inclusión social se necesitan bases materiales ligadas a un modelo de desarrollo económico, reviste igual importancia considerar el nivel de ejercicio real que hacen las mujeres de este derecho. Resulta esencial reivindicar este derecho de las mujeres porque ellas forman parte de los sectores excluidos de la sociedad. Las mujeres precisan ser visibilizadas para conseguir soluciones que involucren los aspectos públicos y las necesidades sociales de una manera integral, donde el acceso a un empleo digno, constituye uno de los objetivos primordiales.

Finalmente, el derecho a la ciudadanía es otro derecho humano que urge ser apropiado por las mujeres. Este constituye un valor fundamental en el proceso de consecución del Estado de Bienestar, en tanto que permite la participación en la construcción de un país, región o ciudad. Y es aquí donde la ciudadanía activa de las mujeres, como agentes de desarrollo con capacidad de organización, interlocución, elaboración de propuestas e iniciativas en la articulación de políticas públicas, se configura como un elemento vital para alcanzar el bienestar social en condiciones de igualdad, tal como afirma la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer: *«la máxima participación de la mujer, en igualdad de condiciones con el hombre, en todos los campos, indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz»*.

### 3.4. Políticas Públicas - Empleo

La temática del empleo está vinculada a la vida diaria de las familias. Implica responder a preguntas aparentemente tan simples como éstas: «¿Cómo se decidirá la división de tareas al interior del hogar?, ¿Qué cambios implicará sobre el manejo del dinero que entra en la familia?, ¿Cómo se va a procesar la toma de decisiones cuando la división de tareas sea más equitativa?. Si hay cambios, ¿Cómo se posicionan hombres y mujeres?, ¿Qué implicará para los primeros en términos de responsabilidades, saberes, manejo del tiempo, autonomía e independencia?»<sup>12</sup>

<sup>11</sup>/ Mobbing: «situación en la que una persona o un grupo de personas ejercen una violencia extrema de forma sistemática durante un tiempo prolongado sobre otra persona en el lugar de trabajo. La manifestación más relevante de este fenómeno se expresa con el hostigamiento psicológico, maltrato verbal y moral, que daña por la continuidad, frecuencia y por la imposibilidad de la víctima de salir de la hostigación. Por lo general, en el caso de mobbing hay que destacar que el agresor se sitúa siempre por encima de la víctima en cuanto a su categoría profesional». Definición extraída de: <http://www.mailxmail.com/curso/empresa/mobbing/capitulo2.htm>

<sup>12</sup>/ Op. Cit.

De acuerdo a los datos recogidos por REPEM<sup>13</sup>, los programas de ajuste estructural introducidos desde 1980 por los gobiernos en los países en desarrollo a iniciativa del Banco Mundial, produjeron efectos negativos contra las mujeres, perpetuando su situación marginal. Estas medidas serían en gran parte responsables del incremento del desempleo femenino, cuyos indicadores aún siguen siendo mayores que los masculinos. Esta situación de pobreza y precariedad, añadida a los recortes de las políticas sociales, ha terminado endureciendo la situación de las mujeres y recargando sus tareas en las comunidades, obligándolas a desempeñar jornadas cada vez más extensas.

La falta de empleo afecta principalmente a las mujeres, e inclusive las que cuentan con trabajo, en muchos casos soportan bajas remuneraciones y labores por debajo de sus capacidades. Muchas se ven obligadas a desarrollar sus actividades en condiciones laborales inadecuadas (ausencia de contratos de trabajo, carencia de prestaciones y beneficios laborales, etc.), añadiéndose las tradicionales cargas del trabajo doméstico no remunerado que realizan.

En este contexto, las políticas públicas funcionan bajo la lógica empresarial patriarcal, sin tomar en cuenta los conceptos actuales de liderazgo que indican que éste se compone de las características adjudicadas socialmente tanto a mujeres como a hombres, en una combinación complementaria, más que excluyente.

La disyuntiva entre la lógica del cuidado y la lógica de la obtención del beneficio, se encuentra a la base de las políticas, aunque con perspectivas sustancialmente diferentes. La lógica del cuidado se cimienta en la persona humana y la del beneficio, en la obtención del capital. De acuerdo a esta última, los hombres mantienen como actividad fundamental su participación en el mercado y las mujeres realizan ambos trabajos.<sup>14</sup>

La lógica del cuidado genera políticas de colaboración a determinadas tareas doméstico-familiares para aligerar la carga de trabajo de las mujeres, de ahí la creación y/o ampliación del número de guarderías, de centros de atención a personas dependientes (mayores, discapacitados, etc.), así como políticas de empleo específicas para las mujeres. En la línea del beneficio, en cambio, la creación de estas redes de soporte se produce siempre bajo la óptica de la obtención de capital. Así, los tiempos de cuidado se ajustan a los tiempos de la producción capitalista, por lo que las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, no abordan el problema real de la distribución equitativa de responsabilidades familiares sino que realizan mínimos ajustes manteniendo el beneficio como objetivo central.

Las *actividades del cuidado* son imprescindibles para garantizar el funcionamiento de la economía. Son realizadas casi en exclusividad por las mujeres, pero no se les concede un valor en el mercado, no se les asigna un valor en términos económicos. Son desvaloradas o subestimadas, sin tomar en cuenta que las tareas de reproducción social resultan fundamentales para asegurar el bienestar de la fuerza de trabajo y la integración social. Se consideran entre estas tareas: el cuidado de la familia (trabajo doméstico y cuidado afectivo, integración

<sup>13</sup>/ Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe.

<sup>14</sup>/ REPEM. Participación económica de las mujeres, instrumentos para influir en las políticas públicas, Seminario Virtual. Documento de Trabajo N° 7. Heinrich Böll Stiftung. Montevideo, 2004.

familiar); la producción de subsistencia en el ámbito doméstico (cuidado de huertas domésticas, confección de ropa para la familia, provisión de alimentos a través del comedor popular), el trabajo voluntario en la comunidad (trabajo organizacional) que extiende el beneficio de su labor fuera de los límites familiares. Estas tareas que pueden ser cumplidas tanto por hombres como por mujeres, son generalmente percibidas como responsabilidades femeninas, introduciendo un sesgo de género que subestima el verdadero aporte económico.

De acuerdo a lo que plantea Diane Elson<sup>15</sup>, el mayor control de los recursos asociado a una nueva articulación de la producción y la reproducción social, y no simplemente la participación en los mercados de trabajo y de bienes, es lo que permitirá relaciones de género más igualitarias para las mujeres. Ésta es una premisa que debe ser reconocida por las personas encargadas del diseño de las políticas.

Igualmente tendría que ser aplicada en la administración del gasto público y la distribución del presupuesto, buscando una utilización más efectiva de los recursos. Los presupuestos deben reflejar la mejora de las oportunidades de empleo de las ciudadanas, la eliminación de los obstáculos sociales, económicos y culturales que impiden su aprovechamiento pleno de estas oportunidades y la mejora de su calidad de vida.

En algunos países de América Latina, los gobiernos establecen políticas que buscan resolver el problema de la pobreza a través de programas focalizados de apoyo económico, pero evitan comprometerse con medidas efectivas de generación de fuentes de empleo, formas de negociación laboral y de salvaguarda de los derechos laborales y de seguridad social de la población, menos aún con una visión de género.<sup>16</sup>

¿Cómo hacer para que las políticas públicas involucren medidas que faciliten el incremento de oportunidades para las actividades económicas de las mujeres promoviendo una distribución más equitativa de las actividades domésticas? Responder a esta pregunta es sin duda una tarea pendiente.

El gobierno español a través de su Plan Nacional para el Empleo 2004<sup>17</sup>, estableció como uno de los temas centrales del Diálogo Social en España, el aumento de empleo y la participación en el mercado de trabajo, particularmente en lo concerniente a la integración laboral y la mejora de las condiciones laborales de las mujeres. Estos planes contemplan como punto específico de sus políticas, la conciliación de la vida familiar y laboral de acuerdo a los principios de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Los objetivos de empleo establecidos por este Plan para el 2005 son del 61.1% como tasa de empleo global y un 48.5% de empleo femenino. Asociado a estos objetivos, los servicios de

---

<sup>15</sup>/ Elson, Diane en R.E.P.E.M. Movimiento de Emancipación para la mujer chilena. Educación permanente para la macro y micro economía. Serie: Talleres de Formación, Talleres de Género y presupuesto, Fundación Heinrich Böll. 2003.

<sup>16</sup>/ Meza, Elba (México D.F.) en R.E.P.E.M. Seminario Virtual. Documento de Trabajo N° 7. Participación económica de las mujeres, instrumentos para influir en políticas públicas. Montevideo, 2004.

<sup>17</sup>/ Op. cit.

guardería se han cubierto en un 98% para los infantes entre los 3 y los 6 años y se estima un 33% de cobertura para los niños y las niñas menores de tres años.

El gobierno español considera que el insuficiente nivel de empleo y la elevada incidencia de temporalidad en el mercado laboral español, constituyen los principales problemas que debe afrontar. En esta perspectiva ha establecido prioridades políticas de empleo para los próximos años, entre ellos, la reducción de las diferencias existentes en la situación laboral de las mujeres con relación a la de los varones. Para ello ha considerado establecer un sistema adecuado de incentivos para el acceso de las mujeres al mercado de trabajo y, a la vez, aumentar los servicios para el cuidado de los niños y las niñas y las personas dependientes, haciéndolos más asequibles.

Con estas políticas pretende mejorar las condiciones en las que se encuentra la mayor parte de la población femenina en cuanto a su acceso al empleo. Resulta interesante observar cómo estas medidas ayudarán a una equitativa distribución de las responsabilidades familiares entre hombres y mujeres y un mejor posicionamiento de las mujeres frente al empleo. El *mainstreaming*<sup>18</sup> de género, incorporado en la nueva Ley de Empleo, exige que el diseño de sus políticas tenga en cuenta la igualdad de trato entre hombres y mujeres para garantizar en la práctica la plena igualdad por razón de sexo, así como la igualdad de oportunidades y no discriminación; con lo que debiera asegurarse la justa distribución de roles y funciones entre hombres y mujeres.

Otra línea de acción señalada por el Plan Nacional para el Empleo es la simplificación de trámites para la creación de empresas, buscando dinamizar la vida empresarial y eliminar las barreras burocráticas contra estas iniciativas. Como se observa, España como modelo europeo, presenta una experiencia alentadora en el proceso de adecuación de las políticas públicas con una visión de género. A este respecto, la experiencia europea (Francia, Italia, España), de aplicación de buenas prácticas en la incorporación de las mujeres al ámbito del empleo, representa también un excelente referente.<sup>19</sup>

En este sentido, el municipio de Gijón, una localidad perteneciente a España y a la Unión Europea, resulta un magnífico antecedente para la evaluación y el seguimiento de planes locales de empleo, dada su vasta experiencia en la aplicación de estas políticas con la participación de diversos agentes locales y regionales. En este contexto se enmarca el Pacto

<sup>18</sup>/ El *mainstreaming* es un concepto en el marco de las políticas de igualdad de oportunidades. Sus orígenes se encuentran en las Conferencias Mundiales de las Mujeres de Naciones Unidas. Ya en la III Conferencia celebrada en Nairobi en 1985 se comienza a utilizar este término, pero realmente cuando (...) cobra una importancia relevante en el contexto de las políticas de igualdad de oportunidades es en la VI Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Pekín en 1995. Supone una estrategia; especialistas del Consejo de Europa lo definen de la siguiente manera: «*El mainstreaming de género es la organización (reorganización), la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos, de modo que una perspectiva de igualdad de género, se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de medidas políticas.*»

<http://www.fundacionmujeres.es/hera2001/proyecto/mainstreaming.htm>

<sup>19</sup>/ Proyecto Recife. Las mujeres en la vida económica y social. Experiencias de trabajo en Europa. ILARCUA, España, 2001. Web: <http://www.dipumalaga.org/institucion/transversalidad/ftp/recife.pdf>

Gijón por el Empleo 2000 -2003 (actualmente Pacto Gijón Emprende 2004 - 2007), un plan integral con objetivos consensuados con los diferentes agentes sociales del municipio y articulado en cuatro ejes estratégicos: Plan de Empleo Local, Plan Local de Formación, Plan de Innovación Tecnológica y Acciones de Promoción Económica e Industrial. Este plan generó 13,300 puestos de trabajo en el periodo 1999 a 2003.

La perspectiva de género y el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de Gijón (2001 – 2005), han sido incluidos transversalmente en todas las políticas de empleo recogidas en el Pacto, así como en todos los programas municipales. Tanto el eje de igualdad y género en las políticas de desarrollo local y empleo, incluido en el Pacto, como las medidas articuladas en el área de formación y empleo del Plan de Igualdad, han sido un punto de partida esencial para ofrecer una respuesta integral y conjunta a la situación laboral de las mujeres.

Las experiencias de políticas e iniciativas ya desarrolladas en la perspectiva de igualdad de oportunidades para las mujeres, nos muestran que éstas deben estar dirigidas tanto hacia el autoempleo, impulsando el surgimiento empresarial de las mujeres, como hacia el empleo por cuenta ajena, facilitando un desempeño laboral más integral.

## **IV. LAS MUJERES EN EL MUNDO LABORAL: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL**

En este apartado se presentan los resultados del diagnóstico de exclusión social y empleo realizados por los municipios.

### **4.1. Contexto socio laboral de las mujeres y factores de discriminación de género en el empleo**

No obstante las diferencias socioeconómicas existentes entre los municipios incluidos en el presente estudio, las que también se reflejan en las condiciones de vida de las mujeres, cabe precisar que cuando nos referimos a las características de discriminación de las mujeres incorporadas al mercado laboral, encontramos más coincidencias que diferencias.

Todas las localidades enfrentan una realidad caracterizada por la falta de empleo local y desempleo, con mayor incidencia en las mujeres que en los hombres. Sin embargo, en todos los casos se constata el gran aporte de las mujeres al desarrollo económico de sus comunidades, contribución que no se ve recompensada tanto a nivel de acceso al empleo como en las condiciones laborales que padecen. El aporte de las mujeres a su localidad no debe medirse únicamente en términos monetarios o de desarrollo económico, sino debe comprender también la dedicación que prestan, casi en exclusiva, a las tareas domésticas y al cuidado de hijos e hijas.

Existen grandes coincidencias en los sectores de actividad en los que participan las mujeres de estas localidades. La mayoría desempeña su actividad económica en el sector de servicios y comercio, tanto si se trata de ocupación por cuenta ajena o por cuenta propia. En un gran número de casos son actividades que suponen una prolongación de las tareas domésticas, como las actividades en el sector textil, elaboración y venta de alimentos o limpieza, actividades consideradas tradicionalmente como femeninas. En el caso de los municipios de América Latina, cabe mencionar la presencia de un elevado número de mujeres en las maquilas y en el sector informal de la economía. Este hecho también se repite, aunque en un porcentaje mucho menor, en los municipios europeos participantes del proyecto, donde las mujeres con menores niveles educativos o mujeres inmigrantes no regularizadas, es decir las que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, forman parte de la economía sumergida.

Respecto a otras características personales, como la edad y el estado civil, es importante indicar que, a pesar que la edad de las mujeres incorporadas al mercado laboral es variada, la mayoría se sitúa entre los 27 y 38 años de edad. Una gran mayoría está casada, aunque existe un alto porcentaje de mujeres jefas de hogar (sobre todo en América Latina). En cuanto al número de hijos e hijas, encontramos diferencias entre los municipios europeos y los latinoamericanos, las mujeres de éstos últimos tienen un número de hijos/as mayor que las de los municipios europeos.

Las condiciones laborales a las que se enfrentan las mujeres coinciden en su precariedad, aún teniendo en cuenta que los niveles de ingresos y de pobreza no son comparables entre los municipios europeos y latinoamericanos. Estas condiciones laborales están caracterizadas por las bajas remuneraciones y, en el caso de América Latina, observamos que las mujeres se ven forzadas a desarrollar una multiplicidad de actividades económicas con el fin de obtener ingresos de distintas fuentes. En algunas de estas localidades la situación es tan dramática, que incluso las mujeres que obtienen más de un ingreso por su labor extenuante y redoblada, no logran cubrir las necesidades básicas familiares.

El bajo nivel educativo influye notablemente en la calidad de empleo de las mujeres, muchas mujeres sin estudios no tienen más alternativa que incorporarse al sector informal de la economía o permanecer desempleadas. Esto se observa claramente en el caso europeo, donde las mujeres menos perjudicadas por el desempleo son las que poseen algún tipo de especialización formativa profesional o de estudios universitarios.

De otro lado, la oferta de capacitación laboral para mujeres que se brinda en los municipios latinoamericanos, prioriza actividades tradicionalmente consideradas como femeninas.

Otro aspecto que refleja la precariedad que enfrentan las mujeres en las actividades productivas, es el magro porcentaje de población femenina de las localidades latinoamericanas que cuenta con protección social y seguro médico. Las pocas que gozan de algún tipo de protección o seguro social, lo adquirieron en calidad de esposas o convivientes del asegurado titular. En Europa, la situación de desprotección social es mucho menor, sin embargo sigue afectando a las mujeres inmigrantes no regularizadas.

Además de todo lo expuesto, valen mencionar las largas jornadas de trabajo que sufren las mujeres (sobre todo en América Latina), la escasa presencia de las mujeres en cargos directivos (y el nivel de deserción por obligaciones familiares) y la gran brecha salarial desfavorable a las mujeres con respecto de los hombres.

En conclusión, a pesar que se ha producido un aumento en la incorporación de las mujeres al mundo laboral, y por tanto también de las diversas formas de autoempleo, esta inserción no ha cambiado sus condiciones de precariedad y no ha logrado disminuir su carga doméstica o de cuidado de hijos e hijas.

Las barreras que deben sortear las mujeres, por su condición de tales, para acceder a un empleo o para crear su propia empresa o negocio, son múltiples y variadas. La naturalización del trabajo reproductivo y la adjudicación de la responsabilidad, casi exclusiva para las mujeres, de la crianza de los hijos/as y las tareas domésticas, han determinado un desigual acceso y control de los recursos económicos, culturales y sociales para hombres y mujeres.

La definición y distribución temprana de roles y espacios, y el desigual acceso a los recursos, constituyen los principales obstáculos que las mujeres enfrentan en lo que se refiere a sus opciones y oportunidades de vida. Las actividades que realizan las mujeres dentro y fuera del hogar, han dado lugar a un patrón de «doble y triple jornada», caracterizado por la multiplicidad de roles que asumen y que le exige un desdoblamiento del tiempo, de la atención, de los

espacios y las energías femeninas para hacer posible el funcionamiento de la familia, como si se dedicara a ella a tiempo completo.

Esta desigual distribución de las cargas y de la disponibilidad de tiempo, refuerza la inequidad de acceso a los recursos y se asume casi como una condición del género femenino, con independencia de la edad y la cultura de pertenencia.

El bajo nivel educativo y/o la escasa especialización de las mujeres, actúan, en una mayoría de casos, como serios obstáculos para su inserción en el mundo laboral. Se habla de la dificultad de las mujeres para acceder a la formación, pero no se cuestionan las razones que hacen que este acceso sea tan espinoso. Los motivos pueden encontrarse en un sistema patriarcal que ubica a las mujeres en trabajos que no son valorados ni reconocidos y, por lo tanto, restringen las expectativas sobre ellos. No se espera que las mujeres se formen para desarrollar su trabajo en el ámbito público, sino en el privado, en la familia. Bajo estos condicionantes, ni la sociedad ni la clase política, van a fomentar o a destinar recursos al desarrollo profesional de las mujeres.

Si bien es cierto que en Europa las mujeres han podido acceder a mayores niveles educativos, sin embargo van surgiendo otros tipo de barreras en el mundo laboral. En la actualidad, la experiencia laboral resulta más valorada que la formación, pero las mujeres aún presentan bajos registros en ambas categorías de evaluación.

Asistimos a un proceso en el cual, a medida que las mujeres van logrando avances en su condición y posición, se van levantando nuevos obstáculos para ellas en el mundo laboral que dificultan o imposibilitan su inserción social y laboral.

#### **4.1.1. Gijón**

El proceso de industrialización que vivió el mundo a partir de la mitad del siglo XIX, convirtió a Gijón en el centro industrial de Asturias con el desarrollo de su importante puerto marítimo de El Musel, sus astilleros y el despegue de su industria siderúrgica, de transformación metálica y minería del carbón. Sin embargo durante la década de 1990 a 2000, a causa de una serie de complejos procesos de reestructuración, se produjo un descenso del empleo fabril del 18,4%, paralelo al declive industrial de la región asturiana, presentando una fuerte presencia de la empresa pública, un tejido empresarial poco dinámico, insuficiencia de infraestructura adecuada y una marcada especialización productiva en sectores maduros.

En la actualidad las principales actividades económicas son el sector servicios con un 68,4 %, e industria con un 18,3 %, a las que siguen construcción con un 11,1 % y un 2,1% en el sector primario.

Los datos disponibles sobre el mercado laboral, revelan que la incidencia de desempleo en las mujeres duplica la cifra de desocupación masculina, como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Ámbito territorial	Tasa de actividad		Tasa de ocupación		Tasas de paro	
	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
Nacional	67,37	44,07	61,73	37,15	8,38	15,71
Regional	58,72	37,83	54,36	31,39	7,43	17,01
Local	62,1	41,7	53,7	31,3	12,8	24,0

(Fuentes: datos Nacionales EPA 2004, Regionales SADEI 2004, Locales INE según censo de población de 2001)

De acuerdo a los últimos datos registrados en las oficinas del Servicio Público de Empleo de Gijón relativos al mes de julio de 2005, las mujeres constituyen el 62,48% del total de demandantes de empleo.

El grupo mayoritario de demandantes (52%) lo conforman personas entre los 25 y 44 años, que es a su vez «teóricamente» el colectivo con menos barreras para la inserción laboral. El grupo donde las mujeres desempleadas superan en más del doble al de los hombres corresponde al rango de edad entre los 40 y 49 años.

Atendiendo al nivel académico, encontramos que las personas con niveles formativos más bajos (hasta la 1ª etapa de la educación secundaria) representan la mayoría de los demandantes de empleo, mientras del total de demandantes con baja formación, un 58,7% son mujeres y el 41,3% son hombres.

Según los datos de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón, el 53,29% de las mujeres beneficiarias del Programa de Ayuda a Mujeres con cargas familiares no compartidas, dependen de los programas municipales de empleo.

El perfil de las mujeres beneficiarias durante el año 2003, las ubica en edades menores a los 35 años (47,37%); separadas de hecho o legalmente (46,06%); sin convivencia con pareja desde más de dos años o nunca convivió con ella (62,5%); con un hijo (69,74%) con el que vive (56,58%); nivel de estudios básico (84,87%); sin formación complementaria (77,63%); experiencia laboral vinculada a trabajos de ayuda y servicio doméstico (50,66%); nivel de ingresos mensuales por debajo de los 60,10 • (42,76%), y dependencia residencial, viviendo en domicilios propiedad de los padres o familiares (39,47%).

Si bien desde las propuestas iniciales para promover la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, tanto España como Europa, enfocaron principalmente al empleo por cuenta ajena; las elevadas tasas de desempleo femenino y la escasa presencia de las mujeres en el ámbito empresarial, llevaron a impulsar el autoempleo con políticas diseñadas para la creación de empresas, como otra opción para fomentar la actividad económica femenina; conscientes, sin embargo, que en este ámbito existen también muchas barreras de entrada para las mujeres, como se verá más adelante.

Es así que en Gijón existen unas 3,991 mujeres registradas en el ámbito empresarial, de las cuales el 96,6% son empresarias individuales y el 3,4 % restante está conformado por sociedades limitadas, comunidad de bienes o sociedad anónima. El 54,25% de las mujeres empresarias tienen entre 35 a 54 años. En la clasificación por tipo de actividad, destaca el

predominio del sector servicios y comercio (69,5%) y la escasa presencia de las mujeres en los sectores tradicionalmente masculinizados como construcción e industria y comercio al por mayor.

Las categorías de la distribución del empleo femenino por cuenta propia en España, según la Encuesta de Población Activa del año 2003, muestran que existe un 58% de mujeres autónomas, 21% de empleadoras, 3% cooperativistas y un 18% con ayuda familiar. La mayoría de las categorías refieren al liderazgo de mujeres emprendedoras. Las trabajadoras autónomas crecieron significativamente en la comunidad asturiana en el primer trimestre del año 2004<sup>20</sup>.

Según los datos recogidos de las fuentes locales, regionales y nacionales; el 65,75% de mujeres autónomas no tiene empleados y el 34,25% sí dispone de ellos. Esta información corroborada por la que ofrece la Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), evidenciaría el predominio del autoempleo, ya que el 57,8% de las mujeres autónomas a nivel nacional, no tiene asalariados. La carencia de estructura empleadora y la necesidad de diversificar funciones al interior de la empresa, alargando sus jornadas laborales, pueden añadir desafíos a los ya existentes en la vida de las empresarias.

Las mujeres que desarrollan iniciativas empresariales presentan los siguientes porcentajes en lo concerniente a su formación: Un 31 % cuenta con estudios básicos y un 32 % tiene título universitario, lo que indicaría que el nivel de estudios de las empresarias no constituye un indicador significativo para incursionar en esta modalidad laboral. El alto componente de mujeres empresarias con estudios superiores (22% de las mujeres cuenta con bachillerato y 15% tiene formación profesional) resulta siempre un dato relevante, en especial si los comparamos al conjunto de las mujeres, y más aún, con los bajos niveles de estudios de las mujeres desempleadas que acuden a los servicios municipales solicitando empleo.

Los esfuerzos por conciliar la vida familiar y laboral siguen siendo importantes para las emprendedoras: un 58% asume fórmulas de organización personal que, en mayor o menor medida, involucran la colaboración de los miembros de la unidad familiar. El grado de implicación de las emprendedoras en las tareas domésticas es alto (79%). Un 21% de estas mujeres recurre al apoyo de los miembros de la unidad familiar y un porcentaje igual busca ayuda externa. Según la data de la región de Asturias, el grado de implicación de las mujeres en las tareas del hogar siempre supera al de los hombres y sólo un 20 % de las mujeres emprendedoras autónomas se encuentran relegadas de dichas labores, frente al 53% de los varones, lo que demuestra la barrera que este hecho supone en el desempeño de la actividad laboral de las mujeres.

La información obtenida que da cuenta que un 45% del conjunto de las mujeres se encargan de manera exclusiva a las tareas domésticas, frente a un 17 % de mujeres emprendedoras que asumen esa carga de forma exclusiva, indica que se vendrían operando significativos cambios

---

<sup>20</sup>/ Fuente: Federación Nacional de Trabajadores Autónomos (ATA), consignada en la Información Relacionada a Experiencias Exitosas de Mujeres, del Ayuntamiento de Gijón. Programa URBAL, Proyecto Común: Auto-determinación de las Mujeres a través del Empleo Local, Noviembre, 2004.

en los modelos familiares hacia una práctica más equitativa de distribución de la carga familiar, pese a las dificultades que aun se observan.

En la motivación de una mayoría de mujeres a optar por la vía del autoempleo o la creación de una empresa, está la ausencia de ofertas de empleo, más como un factor de presión que como producto de una elección personal; sin embargo también parece apreciable una motivación que conjuga ambas causas. Algunas condiciones que definieron el factor de necesidad de las mujeres para iniciar su empresa son el desempleo; la pérdida de pareja (viudez, separación) y de la carga familiar; la continuación del negocio familiar; la reinserción laboral pasados los 45 años y la falta de oportunidades de promoción laboral en sus puestos de trabajo. Al lado de estos desencadenantes, se observan en algunos casos la necesidad de realización personal, la iniciativa emprendedora, la situación social y económica favorable y la mejora de la vida familiar.

De acuerdo a los datos del Estudio de Necesidades de las Mujeres Empresarias de Gijón<sup>21</sup> (2004), el desarrollo de la actividad emprendedora de las mujeres implica superar una serie de problemas, como el enfrentamiento a las dificultades iniciales y de aquellas que van surgiendo durante la consolidación del negocio. Cada fase muestra una particularidad de acuerdo al tipo de problemas que deben ser resueltos. Según estos datos, el mayor problema para poner en marcha la empresa es el aspecto financiero (64,5%), seguido por el sostenimiento de la actividad empresarial (47,5%). Otros elementos vistos como dificultades son los que provienen del ámbito familiar (14,25%) y los que se derivan de la capacitación de la persona, los aspectos formativos (13,25%), aunque resulta claro que el tema económico es identificado como la dificultad más importante. Probablemente para el caso de las mujeres, este problema se incrementa por los propios obstáculos laborales y dificultades para la acumulación de capital que afrontan a lo largo de su vida.

El 85% de las empresarias consultadas afirmó que la condición de mujer no les produjo ningún problema a la hora de iniciar su actividad empresarial. En cambio si identificaron como un mayor inconveniente el hecho de ser jóvenes, indicando que la credibilidad que se transmite es menor cuando la persona emprendedora es más joven. Un 15% de las empresarias admitió que se sintieron infravaloradas por razón de sexo, en especial aquellas que desarrollan sus actividades en sectores tradicionalmente masculinizados como la industria o la construcción.

Las empresas desarrolladas por las mujeres consultadas<sup>22</sup> muestran una clara tendencia hacia la consolidación de las mismas. El 68% de estos negocios lleva más de 5 años de actividad y el 44% supera los 10 años. La permanencia de estas empresas resulta superior a las de los hombres a medida que se extiende el período de observación, y aún cuando la inclinación por la innovación y cambios parece más conservadora en las mujeres, como lo demuestra que sólo un 37,25% del empresariado femenino piensa introducir algún cambio o innovación al negocio.

<sup>21</sup>/ Fuente: Estudio sobre las necesidades de las mujeres empresarias de Gijón. Autores: PISA, Proyectos de Innovación. Edita Ayuntamiento de Gijón, marzo 2004.

<sup>22</sup>/ Op. Cit.

Una valoración económica no favorable de la situación empresarial en general, sería la causa que un 45,4% de las emprendedoras de Asturias no considere cambiar en nada su situación actual; un 44,3% esté dispuesto a abandonar su actividad por un empleo estable y un 17%, a dejar la actividad por un empleo mejor pagado, aunque no fuese estable.

Algunas dificultades identificadas por las entidades participantes en el diagnóstico y refrendadas por las fuentes estadísticas de la región y la municipalidad, son las siguientes:

a) *Dificultades de conciliación de la vida laboral y familiar.* La carga familiar es considerada una desventaja importante al iniciar una actividad empresarial, ya que las mujeres, por falta de medios y recursos, deben recurrir a la familia extensa para el cuidado de las personas a su cargo. Una fuente señala que las mujeres dedican tres horas más que sus parejas a la realización de las tareas domésticas y al cuidado de los niños y adultos del hogar; situación que manifiesta una desventaja comparativa respecto a los hombres<sup>23</sup>. También se señalaron como dificultades la insuficiente red de apoyo para la conciliación de la vida familiar y laboral y la escasa flexibilidad de los programas de conciliación familiar y laboral, por estar vinculados a proyectos con una limitada duración.

b) *Falta de información para el empleo.* Dificultades y falta de información de las mujeres sobre el mercado laboral, los recursos disponibles y posibilidades de autoempleo, reflejado en aspectos como la falta de información administrativa; a esto se añaden trámites burocráticos poco ágiles y una excesiva carga tributaria.

c) *Falta de acceso a fuentes de financiación.* Dificultades económicas vinculadas a la inversión, a la falta de avales; difícil acceso a créditos y micro créditos y financiación para la inversión, particularmente en los primeros meses de puesta en marcha de la empresa (captación de clientes, publicidad) que no se encuentran contemplados en las líneas de subvención municipales; así como la ausencia de acompañamiento durante todo el proceso.

Los datos<sup>24</sup> señalan que el 61% de las empresarias participantes en este estudio no recibió ningún tipo de ayuda de parte de la administración pública, lo que se explica por el hecho que el 44% de estas empresas tiene una antigüedad de 10 o más años y las líneas de subvención son relativamente nuevas. Las mujeres emprendedoras receptoras de subvenciones se valieron de diversas fuentes. El 37,10% recibió algún tipo de ayuda del Ayuntamiento, el 48,92% del Principado de Asturias y el 13,98% de otras fuentes. Las ayudas fueron en unos 48,40% destinadas a iniciar una actividad de autoempleo, un 23,15% para una contratación; 5,25% para inversión en nuevas tecnologías y 23,15% para diversos conceptos.

Pese a la existencia de múltiples servicios y programas dedicados al apoyo económico de estas iniciativas, un 58,75% de las emprendedoras también afirmó no estar suficientemente

<sup>23/</sup> Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-03. Madrid, Julio 2004.

<sup>24/</sup> Informe: Información Relacionada a Experiencias Exitosas de Mujeres, del Ayuntamiento de Gijón. Programa URBAL, Proyecto Común: Autodeterminación de las Mujeres a través del Empleo Local, Noviembre, 2004, y el documento corregido sobre Experiencias Exitosas en Gijón.

informado de las distintas ayudas y subvenciones a las que puede acceder, algunas mujeres precisaron que llegaron a estos servicios casi por casualidad<sup>25</sup>; lo que podría estar indicando deficiencias en la difusión de dichos recursos.

*d) Ausencia de procesos de acompañamiento, apoyo psicosocial en itinerarios de inserción.* Desde la perspectiva de las necesidades de las mujeres, resulta importante tener en cuenta que cualquier actuación en materia de empleo o itinerario de inserción laboral, tanto para el empleo por cuenta propia como para el empleo por cuenta ajena, debe incluir medidas y dispositivos específicos para la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Ello implicaría la necesidad de un acompañamiento personalizado y transversalizado a todo el proceso de inserción laboral o empresarial.

*e) La persistencia de estereotipos sexistas en el mercado laboral.* Falta de sensibilización en los empresarios y los estereotipos mantenidos respecto a las mujeres emprendedoras.

#### 4.1.2. Independencia

La participación de las mujeres en la economía de esta localidad ha sido siempre significativa. Existe una creciente actividad económica en el distrito como producto de las iniciativas de autoempleo con que un grueso sector la población, entre ellos las mujeres pobres, intenta sortear la falta de empleo y el desempleo creciente, paliando con ello las necesidades económicas y la pobreza, que tanto a nivel local como nacional, vienen sufriendo los sectores populares desde décadas atrás, agravadas en periodos no muy lejanos por la devastadora aplicación regional de medidas económicas neoliberales que aún se mantienen.

Las mujeres pobres han desarrollado varias formas organizacionales sociales para afrontar la crisis asentada en el país, como son los Comedores autogestionarios, Clubes de Madres, Comités del Vaso de Leche y Wawa Wasis (guardería de infantes de apoyo comunitario con subvención del gobierno), y en especial los problemas económicos de su localidad. Algunas de estas organizaciones han impulsado el desarrollo de iniciativas económicas entre las mismas mujeres, pero estas experiencias productivas asociativas aún no han alcanzado los niveles de incidencia ni maduración suficientes.

De acuerdo a la información recogida en los padrones de licencias de funcionamiento del municipio de Independencia, existen un promedio de 10,300 actividades productivas de comercio y servicios en el distrito, de las cuales el 56% corresponde a las mujeres; cifra que define la tendencia ocupacional de la población femenina, que a su vez confronta serios factores de exclusión del mercado laboral, debido, entre otras razones, a los bajos niveles educativos y/o la deficiente educación recibida, sumados a la excesiva carga familiar que soportan.

La venta informal es una de las formas de comercio más desarrollada por la población del distrito, actividad que les permite conseguir algunos ingresos económicos, sin embargo, por

<sup>25</sup>/ Exposición técnica del Ayuntamiento de Gijón. II Seminario Internacional realizado en la ciudad de Treviso, Italia. Febrero de 2005.

lo general, sólo les permite acceder a una economía de subsistencia que corresponde asimismo a sus magra capacidad de inversión. Se estima que en el distrito hay más de 2,450 vendedores informales, conocidos como vendedores ambulantes porque desarrollan su actividad comercial en las calles. Las mujeres representan aproximadamente un 70% de este caudal.

Así, el comercio constituye la actividad más importante del distrito, representa el 66% del total de negocios; la segunda actividad corresponde a servicios, con un 18%, y finalmente el rubro producción con un 16%. Dentro de estas ramas de actividad, las mujeres se concentran en la actividad de comercio y los varones en la actividad productiva.

Algunas formas comunes de autogeneración de empleo de las mujeres pobres del distrito son el lavado de ropa para terceros (la actividad más frecuente), la costura, la venta (informal) de comida, jugos y zumos y el trabajo doméstico para terceros.

El diagnóstico realizado en Independencia recogió algunos de los principales problemas expresados por las mujeres en relación a su acceso al empleo:

*a) El bajo nivel educativo.* Tema enfatizado por todas las mujeres del estudio, quienes señalaron que en la actualidad para acceder a trabajos asalariados les exigen un nivel de estudios secundarios completos, con el que la mayoría de las mujeres de mayor edad no cuentan. En el caso de las mujeres jóvenes, aún cuando la mayoría ha culminado los estudios secundarios, éstas consideran que la formación que recibieron en las instituciones educativas públicas fue deficiente y las margina de la posibilidad de acceder a empleos; más aún considerando la gran oferta de mano de obra existente y los procesos de selección por competencia a los que se enfrentan.

En el otro lado de la baraja están los trabajos informales, a los que si acceden o accederían, sin embargo no les ofrecen incentivos para una mayor capacitación y/o formación laboral; lo que da lugar a una recirculación del problema, afianzando la condición de marginalidad y exclusión de empleo de las mujeres.

*b) Sobrecarga de tareas domésticas y responsabilidades familiares.* La imposibilidad de delegar o distribuir las tareas y el cuidado de los hijos/as a otros miembros de la familia, en especial a los varones, es característica de la desigual distribución de roles de género y constituye uno de los mayores obstáculos que afrontan las mujeres de esta localidad. Se observa también que esta condición es transmitida generacionalmente a las hijas mujeres, cuyas aspiraciones de estudio y trabajo están sujetas a las necesidades familiares; perfilando y limitando de esta manera las posibilidades que tendrán para su futuro. La dinámica de las mujeres de acuerdo a sus testimonios, cualesquiera fuese su edad, revela largas jornadas de trabajo que abarcan tanto la actividad laboral, generalmente trabajos eventuales para proveerse de recursos económicos diarios, como el cuidado del hogar y los/as hijos/as.

Esta situación es más dura aun cuando se trata de hogares monomarentales (cuando la madre es jefa de hogar) y aún en aquellos en los que existe una pareja regular, dado el predominio en esta población de un rígido patrón de roles por sexo, que en la práctica se traduce en que las responsabilidades vinculadas a los/as hijos/as «son de la madre». Este obstáculo afecta no

sólo el aspecto laboral y emocional de las mujeres, sino también sus posibilidades de educación y capacitación.

c) *Carencia de servicios de apoyo.* La ausencia de instituciones, organizaciones o personas que apoyen en el cuidado de los/as niños/as, es una de las desventajas esenciales para el rol productivo de las mujeres y su acceso al mercado laboral., hecho que acentúan la sobrecarga familiar y las dificultades en la distribución de labores en la familia.

d) *Oferta laboral desventajosa.* Los empleos a los que acceden las mujeres en riesgo de exclusión social, se caracterizan por la explotación laboral entendida como largas jornadas de trabajo, con bajos ingresos económicos en actividades, por lo general, informales y de carácter temporal, inestabilidad, maltrato, carencia de condiciones de seguridad y ausencia de beneficios sociales y laborales. Se puede afirmar que esta situación afecta tanto a hombres como mujeres, pero en el caso de las últimas, se agudiza por los bajos niveles de escolaridad y la sobrecarga de responsabilidades familiares antes mencionados, lo que convierte a las mujeres en las principales demandantes de este tipo de empleo.

e) *Falta de capacidad económica y de acceso a financiamiento.* La mayoría de mujeres coincide en identificar la falta de capital de trabajo como la mayor dificultad para iniciar o mantener algún negocio. El poco dinero que ganan apenas cubre necesidades básicas mínimas (alimentos, educación) obteniendo un escaso margen de utilidad que a menudo dedican al pago de pequeños préstamos solicitados. Las mujeres tienen poca o ninguna capacidad de ahorro y, por lo general, desarrollan su vida en ausencia total de activos económicos<sup>26</sup>, condición que obstaculiza sus proyecciones a futuro y sus posibilidades de acumulación de capital.

La participación de las mujeres en el sistema financiero formal es restringida, pues no cuentan con bienes que les sirvan de garantía crediticia. De otro lado los intereses bancarios resultan altos para sus posibilidades reales. El sistema formal no es flexible a esta realidad; de allí que la banca alternativa y no formal, constituye por lo general, la única posibilidad de las mujeres para proveerse de pequeñas sumas de capital. En esta localidad, se observó también que algunos prestamistas informales de capital, están más dispuestos a otorgar créditos a hombres que a mujeres, en tanto consideran que prestando a clientes varones se aseguran la «capacidad de pago» que no les reconocen a las mujeres.

f) *Falta de capacidad de toma de decisiones.* Se expresa en la poca disposición y temor de algunas mujeres, en particular, para disponer de los recursos económicos familiares; a diferencia de lo que ocurre con los hombres (incluso aquellos que se encuentran separados de sus parejas, y disponen sobre los bienes económicos de ambos). Esta dificultad es producto de prescripciones

---

<sup>26</sup>/ Definición de 'activos': un bien, derecho, dote intangible o capacidad que le permite a la persona actuar en pro de sus intereses. Los activos económicos consideran: capital, equipos y herramientas, entrenamiento, reconocimiento y «marcas», buena voluntad de las y los consumidores, reputación de calidad, contabilidad. REPEM –Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe y MEMCH – Movimiento de Emancipación de la Mujer Chilena. Talleres de Género y Presupuesto, Serie: Talleres de Formación. Noviembre de 2003.

de género existentes. Los resultados exitosos de mujeres emprendedoras sugieren que la posesión de bienes personales en manos de las mujeres, aumentan su capacidad de negociación, hecho que se ha visto corroborado en las experiencias de mujeres empresarias.

Otras situaciones que afectan la situación laboral de las mujeres son la falta de acceso a servicios de salud y la sanción social que se impone contra ellas en términos de restricción de sus capacidades de integrarse a redes personales, institucionales y de participación en general, reduciendo así sus posibilidades de acceso a un trabajo o empleo de calidad.

#### **4.1.3. Moncada**

De acuerdo a la información de la localidad, las mujeres se encuentran empleadas mayoritariamente en el sector comercio (65%), en la industria (25%), y en servicios (10%).

En la actualidad, Moncada cuenta con 636 personas en situación de desempleo, lo que representa una tasa de desempleo (registrado) del 4,32%; de este grupo el 62% son mujeres.

Uno de los aspectos más característicos del fenómeno del desempleo radica en su desigual incidencia en los distintos colectivos. Las mujeres, especialmente las mujeres jóvenes, son quienes sufren con más intensidad este problema. La mayor concentración de desempleo se encuentra entre los 25 y 44 años (54,55%), afectando a las mujeres en un 32,07% y a los hombres en un 22,48%. El tramo de edad con menos desempleo corresponde a los hombres y las mujeres menores de 25 años, esto se explica por tratarse de estudiantes en su mayoría que no están inscritos/as como demandantes de empleo. El desempleo afecta a las mujeres en un 8,96% frente al 8,64% de los hombres.

En cuanto a la población mayor de 45 años, la tasa de desempleo actúa de forma inversa, afectando más a los hombres que a las mujeres. En muchos casos las mujeres se encuentran fuera del mercado, situación que suele obedecer al abandono de la demanda de empleo por la pérdida de esperanza y expectativas de obtenerlo.

Otra característica del desempleo en la localidad es el gran número de personas en esa situación por largos periodos, duración que va creciendo sea cual sea la coyuntura, lo que deviene en la extrema debilidad de ese grupo para integrarse en una nueva ocupación.

Respecto al desempleo por niveles de estudio, se observa que la mayor concentración de desempleados/as son personas que poseen sólo el Certificado de Escolaridad o el Graduado Escolar; constituyendo un 81%, del total de desempleados.

En el Censo de Actividades Económicas están registradas 1,473 actividades empresariales, de las cuales 873 son autónomos/as, de éstas un 35,74% corresponden a mujeres. Según estos datos, en el año 2004 el salario de las mujeres fue un 30 % inferior al de los hombres.

La localidad presenta un déficit de servicios de apoyo a las actividades económicas, especialmente para el cuidado de niñas y niños, carencia que incide negativamente en las posibilidades de incorporación y permanencia laboral de las mujeres. Un ejemplo de ello lo

encontramos en un estudio de la comunidad valenciana que revela que un 15% de las mujeres que trabajan en cargos directivos, terminan abandonando el trabajo para atender a sus familias.

En el taller con diversos sectores representativos, se identificó una serie de dificultades y problemas con respecto a la inserción laboral de las mujeres, referentes a cuestiones externas e internas de estas.

a) *Roles tradicionales*. Los que se adjudican a las mujeres. Tienen altos costos emocionales, sociales y económicos que las afectan en todos los ámbitos de su vida. Intentar romper con estos moldes, también resulta muy duro para las mujeres.

b) *Adjudicación tradicional de responsabilidades familiares*. La división de obligaciones establece para las mujeres la responsabilidad emocional, doméstica y reproductiva de la familia y para el hombre la responsabilidad económica de aportar el sustento, aun cuando exista un ingreso económico proveniente del trabajo de las mujeres, mal llamado «ayuda económica».

c) *La doble jornada de trabajo*. Imposibilita a las mujeres su movilidad geográfica y disponibilidad amplia de horarios laborales, tal como actualmente exige el mundo del trabajo.

d) *Falta de formación para el empleo*. Se origina en la responsabilidad que se adjudica a la mujer de adecuar sus horarios laborales con los horarios familiares, saturando sus tiempos sin posibilidad de perfeccionamiento personal.

e) *El posicionamiento de la pareja y de la familia*. Según las particulares características familiares, puede actuar como un apoyo o una limitación, resultando un factor positivo o negativo, aunque en una mayoría de casos no favorece a la mujer.

f) *Los niveles de estrés, depresión y enfermedades psicosomáticas*. Las mujeres los acumulan en mayor medida que los hombres, dado que su disponibilidad para la familia es total y el mundo laboral es cada vez más renuente a concederles facilidades. En realidad, se trata de una responsabilidad familiar incondicional que actúa como un autolimitante para las mujeres en cuanto a sus expectativas de ascenso laboral o, en caso prioricen su realización personal, les genera un sentimiento de culpa por no atender esa responsabilidad adjudicada socialmente. Sin embargo el municipio cuenta con un Servicio de Orientación Laboral en la Agencia de Desarrollo Local que les brinda orientación profesional e información relativa a promoción laboral, cuenta además con un Centro de Salud.

g) *Desvalorización de las actitudes y valores socialmente considerados como femeninos*. Las mujeres, especialmente aquéllas que se encuentran en espacios de poder (político, laboral, social), deben adoptar actitudes consideradas como «masculinas» para poder acceder y mantenerse en el mundo laboral. Además, las mujeres se ven forzadas a demostrar permanentemente su valía en ciertos sectores o puestos.

h) *Segregación horizontal (ciertos sectores) y vertical (ciertos puestos)*. Genera una barrera que imposibilita o dificulta a las mujeres acceder a ciertos puestos, llegando al punto de convertirse en un autocondicionante.

*i) Limitaciones para la participación femenina en la construcción de la sociedad.* Se permite la participación de las mujeres en los foros deliberantes pero no se las considera en los de decisión que se supone corresponden a un modelo masculino.

*j) Dificultad o imposibilidad para desarrollar otras actividades de participación ciudadana,* debido a la incompatibilidad horaria de las mujeres entre sus cargas familiares y profesionales.

*k) Lenguaje sexista.* Forma parte de una cultura que invisibiliza y no valora a las mujeres en cuanto a sus aportes, trabajo no remunerado, ideas y valores<sup>27</sup>.

*l) Mejora en la coordinación de recursos sociales y acercamiento de la información sobre su existencia.* Se refiere a los recursos existentes en el municipio, tanto a los que se ofrecen por el Ayuntamiento de Moncada, como por otros agentes sociales como Asociaciones, Fundaciones, Organizaciones No Gubernamentales, y otras Administraciones Públicas.

*m) El uso y abuso de los recursos existentes.* Cuando sólo se benefician algunas personas, en detrimento de otras, resultando en la insuficiencia o inexistencia para los demás, aun cuando tales recursos son necesarios para liberar a las mujeres de una situación de riesgo o de exclusión y lograr su correcta ubicación en el mercado laboral. Alude tanto a los recursos económicos como sociales y familiares.

*n) Necesidad de tener un apoyo institucional y familiar para las mujeres.* Especialmente en el caso de familias monoparentales, de modo que permita cubrir, complementar y apoyar a las mujeres, tanto en las necesidades económicas como emocionales, sea al momento de acceder, ascender o mantenerse en el mundo laboral. El tipo de apoyo puede ser diferente según la necesidad específica, puede referirse a dependencia familiar (alguien que cuide de las personas dependientes, sean menores o mayores), estabilidad laboral o al apoyo psicológico y otro tipo de asistencia por el estrés emocional provocado por la situación personal.

Esta problemática se agudiza en el caso de las familias monoparentales, que en general cuentan con menos recursos económicos, mayor implicación familiar y un nivel superior de estrés motivado por la doble carga de responsabilidad, la laboral y la concerniente a la crianza y la gestión del hogar.

Otros problemas que enfrentan las mujeres son los de discapacidad, falta de recursos económicos, cánones de belleza excluyentes, discriminación cultural, étnica y religiosa, y problemas de inmigración, sobre todo relacionados con la regularización de la situación migratoria y la lengua.

Las mujeres entrevistadas coinciden con las conclusiones y aportaciones de los grupos de taller, haciendo especial énfasis en la dificultad de compaginar los horarios laborales y la

---

<sup>27/</sup> Lenguaje sexista, entendido como la forma como los sesgos de nuestro pensamiento se vuelcan a través del lenguaje, asignando un sistema de valores, pautas de comportamiento y roles distintos, con diferente reconocimiento social a mujeres y hombres impidiendo la igualdad de oportunidades y el pleno desarrollo de las personas independientemente de su sexo. Ayuntamiento de Balmaceda, España. Dirección Web: [http://www.balmaseda.net/balmanet/Mujer/mujer\\_lengua.htm](http://www.balmaseda.net/balmanet/Mujer/mujer_lengua.htm).

cobertura de las responsabilidades adjudicadas tradicionalmente a las mujeres, así como la dificultad del ejercicio práctico de sus derechos económicos.

#### 4.1.4. Pueblo Libre

El Centro de Información Laboral (CIL) de Pueblo Libre registra unas 2,298 mujeres en situación de desempleadas activas (en búsqueda de trabajo) de un universo de más de 40 mil mujeres, entre amas de casa, estudiantes, desempleadas no registradas, ocupadas o con ingresos por otras vías como rentas por alquiler de inmuebles o receptoras de giros de sus familiares en el exterior.

Según la información de la municipalidad, unas 5,559 mujeres que integran la PEA distrital (18 %) tienen un salario mínimo vital, alrededor de \$131.50 y solamente un 6% percibe ingresos de \$366.97 o más. El 62% de las mujeres que trabajan, comparte el gasto familiar con 1 ó 2 aportantes, pero aun con los ingresos provenientes de otra persona de la familia, el monto total no suele ser suficiente para la satisfacción de las necesidades básicas familiares. El 19% de mujeres de la localidad son jefas de hogar y sólo cuentan con sus propios ingresos para mantener a la familia.

El aporte de las mujeres pobres a la economía familiar se ha incrementado notablemente. La misma tendencia estaría ocurriendo en otros sectores del distrito por el masivo ingreso de las mujeres al comercio local.

El 82% de la PEA<sup>28</sup> femenina tiene entre 25 y 47 años, cuenta con estudios técnicos y/o superiores, trabaja fuera de casa, tanto en empleo formal como informal. El 43% de la PEA femenina del distrito no cuenta con protección social. Los indicadores de Lima Metropolitana muestran que las mujeres están más afectadas por condiciones deficitarias en materia de derechos laborales y protección social, esto significa precariedad del vínculo laboral con jornada extensa de trabajo (superior a 8 horas) y una menor proporción, en relación a los varones, de cobertura de algún seguro de salud y afiliación a un sistema de pensiones.

Dado que en el país existen escasos mecanismos institucionalizados de defensa de los derechos laborales (sindicatos o similares) que coexisten con una sobreoferta de mano de obra calificada en el mercado; las mujeres conforman el colectivo más vulnerable y proclive a tolerar empleos de baja calidad. En este sentido, la asociatividad laboral también se ha visto afectada.

Esta localidad no es ajena a este contexto. El 43% de la PEA femenina del distrito no cuenta con ninguna protección social. Prevalece un marcado contraste entre el esfuerzo laboral desplegado por las mujeres pobres para mantener cierto equilibrio económico en sus hogares, frente a la escasa o nula protección social que adolecen en áreas como: salud, jubilación, seguro de desempleo, etc., aun cuando cuentan con un nivel de educación y calificación laboral importante a nivel de PEA.

El 53% de la PEA a nivel distrital es fuerza laboral femenina, concentrada mayormente en el trabajo por cuenta ajena, aunque también hay un elevado contingente de mujeres

---

<sup>28</sup>/ PEA: Población económicamente activa

independientes que trabajan por cuenta propia en el comercio al por menor, asumido como un mecanismo inmediato para afrontar el desempleo y «el caos familiar» que, a juicio de ellas, desencadena la escasez de recursos económicos en el hogar. Las mujeres que son jefas de familia tienen, en su mayoría, un trabajo dependiente formal con un ingreso mínimo vital insuficiente, el que complementan con ingresos provenientes de emprendimientos individuales como repostería, buffet, costura, inyectables, etc.

Las mujeres consideran que las dificultades económicas por las que atraviesan afectan principalmente a sus hijos e hijas, al limitar su acceso a la educación y a una alimentación segura y de calidad. Sin embargo, los sinsabores de la crisis, también les sirven para tomar valor y decidirse a desarrollar alguna acción o intentar un emprendimiento económico, dado que en una situación límite de pobreza «ya no hay nada que perder», según sus propios testimonios. Las experiencias de superación, indican las mujeres, las ubica como ejemplo para sus hijos e hijas, de quienes reciben valoración y admiración, aunque no suceda necesariamente lo mismo con la pareja. También consideran que existe el riesgo que la depresión, la desesperación y la inseguridad que viven a diario, arruinen sus iniciativas.

Entre las principales dificultades para acceder a un empleo o contar con su propia fuente de ingresos, las mujeres de Pueblo Libre reconocen algunas limitaciones:

- a) *Falta de cooperación familiar.*
- b) *Falta de capacitación.*
- c) *Indecisión personal y sentimientos de culpa en las mujeres por priorizar el trabajo frente a las tareas domésticas.*
- d) *Falta de oportunidades de empleo, aun para las mujeres con ciertos niveles de capacitación.*
- e) *Falta de apoyo institucional.* Ausencia de condiciones para llevar adelante y de manera exitosa sus emprendimientos empresariales.
- f) *Trámites de formalización de negocios estandarizados para hombres y mujeres.* Este limitante se presenta tanto a nivel de gobierno nacional como de gobierno local. Si bien la administración pública establece iguales mecanismos de formalización para todos/as, en la práctica las mujeres enfrentan mayores obstáculos que los hombres por razones vinculadas a su fragilidad patrimonial. De otro lado, por lo general, asumen una iniciativa económica en condiciones desiguales de sobre-esfuerzo que la sociedad no reconoce.
- g) *Discriminación de sexo, edad e imagen.* Las mujeres se enfrentan a situaciones de discriminación por razones de edad, sexo, raza, condición social y lo que en términos de contratación laboral se denomina «buena presencia». Casi todas las participantes tuvieron alguna experiencia desagradable por este «criterio de selección laboral» en tanto sus evaluadores estimaron que no contaban con ciertos «cánones estéticos» que resguarden la imagen de la empresa. A juicio de las mujeres consultadas, son más discriminadas que los hombres por este criterio, que por los niveles de estudio o experiencia laboral. Afirmaron que

a ello se añaden aspectos de discriminación racial que van en perjuicio de las mujeres mestizas, negras o de origen andino.

*h) Limitado acceso al crédito formal o al capital.* Las mujeres estimaron que las entidades financieras sólo las califican como *sujeto de crédito* cuando el negocio ya está funcionando o se encuentra formalizado y extienden facturas, boletas de ventas; es decir, cuando ya ellas asumieron el riesgo por cuenta propia. Contradictoriamente, esta situación no es percibida ni expresada como una limitante por las mujeres, aun cuando sí señalan la ausencia de esta disponibilidad financiera para ellas.

#### 4.1.5. San Carlos

Las mujeres del estudio en San Carlos constituyen un grupo variado con referencia a su edad y país de origen. El 57% son mujeres entre los 34 y 55 años, el 31% son menores a 31 años. De este grupo el 95% es costarricense y el 5% nicaragüense.

La mayoría (82%) son casadas, seguidas por la unión libre (8%), mujeres solteras (5%), divorciadas (4%) y viudas (1%). Casi todas tienen un promedio de 5 hijos/as. Un dato importante es que el 63% de las mujeres solteras tienen hijas/os, en un porcentaje cercano a las casadas.

En cuanto a su nivel educativo, la mayoría tiene estudios de primaria completa (53%), primaria incompleta (21%), secundaria completa (17%) y secundaria incompleta (4%). Sólo un 3% tiene estudios universitarios, y el 2% no cuenta con ningún grado escolar. El bajo nivel de escolaridad de la población femenina la sitúa en situación de alta vulnerabilidad y escasa posibilidad de movilidad social.

El 72% de las mujeres realiza alguna actividad económica tal como: comercio, pequeña empresa artesanal, labores domésticas fuera del hogar, labores agrícolas, avicultura y consultorías. El 28% desempeña labores en sus hogares y/o actividades de subsistencia que corresponden a la categoría de empleo oculto<sup>29</sup>. Un diagnóstico realizado por el Ministerio de la Condición de la Mujer y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en la Región Huétar Norte, donde se encuentra ubicado el Cantón de San Carlos, señala que las tareas domésticas y de cuidado de terceros dependientes son efectuadas principalmente por mujeres, sin embargo figuran falsamente calificadas como «población inactiva». Según esta clasificación, los hombres de la región que se ubican en esta categoría constituyen un 0.9% y las mujeres un 99.1%.

De acuerdo a la misma fuente, en esta región las mujeres se ocupan en actividades diferentes a las que desarrollan los hombres, debido a la existencia de una categorización social de empleos por sexo que limita la posibilidad de elección de las personas. Las mujeres se emplean principalmente en los servicios (37.6% de las ocupadas), en el comercio (15%) y en actividades industriales (12.5%).

<sup>29</sup>/ Definición asumida por la OIT, para señalar a determinadas actividades desarrolladas por la población que sin embargo son consideradas inactivas, por ejemplo el trabajo doméstico y de reproducción social.

Las personas que trabajan de manera independiente y que representan el 27.5% de las mujeres y el 40.8% de los hombres, se desempeñan en actividades económicas no reguladas por los sistemas normativos formales, mayormente bajo la modalidad de subcontratación y autoempleo. Las trabajadoras independientes de la región tienen por lo general ingresos menores en relación con los percibidos por los trabajadores que tienen la misma condición, con una diferencia en su contra de un 40 % del ingreso, lo que revela la difícil situación que confrontan.

Las actividades económicas a las que se dedican las mujeres participantes del estudio son mayoritariamente de subsistencia. Un 57 % labora en el comercio, servicios relacionados con ventas de comida, bazar, costura, manualidades y en viveros, un 13% trabaja en pequeñas empresas artesanales, un 10% en labores domésticas fuera del hogar, un 8% en labores agrícolas, un 6% en labores avícolas y labores tradicionales de la mujer, mientras sólo un 1% de mujeres se dedica a ofrecer consultorías, considerándose este un rol poco convencional para ser ejercido por mujeres.

Tipo de actividad económica	Número de Mujeres	%
Comercio relacionado con ventas de comida, bazar, costura, manualidades, vivero	158	57%
Pequeña empresa artesanal	37	13%
Labores domésticas fuera del hogar	28	10%
Labores agrícolas	21	8%
Labores avícolas	18	6%
No responde	13	5%
Consultoría	2	1%

El 81% de las mujeres que trabaja tiene acceso a seguro social, ya sea de forma directa o por parte del esposo o del Estado.

Un 65,7% de las mujeres considera que son sujetos de crédito porque cumplen con los requisitos establecidos por los bancos, aunque un 57,1% señaló que tienen dificultades para cumplirlos, en particular las amas de casa; en tanto un 42,8% manifiesta que el crédito no está disponible para las mujeres de escasos recursos, precisamente las que se encuentran en riesgo de exclusión social.

Este colectivo de mujeres reconoció que carece de las mismas oportunidades que los hombres en el plano laboral, en las siguientes formas:

a) *Discriminación por sexo.* Existe segmentación laboral pues, dependiendo del oficio, se prefiere a los hombres, sobre todo en actividades como talleres de soldadura, talleres de ebanistería, taxistas y choferes de transporte pesado. Las mujeres enfrentan además discriminación debido a condiciones inherentes a su naturaleza fisiológica, tales como maternidad, períodos menstruales, considerados como limitantes para realizar trabajos que exigirían capacidad física, en cuanto se los vincula a «la naturaleza frágil de las mujeres». En

este sentido se limitan las oportunidades de empleo para las mujeres y se presentan importantes diferencias salariales en la remuneración por los mismos trabajos según sean realizados por hombres o mujeres, en desmedro de estas últimas.

b) *Carencia de servicios de cuidado de los hijos/as, o guarderías en sus comunidades.* Constituye un obstáculo para acceder a empleos a jornada completa y en mejores condiciones laborales.

c) *Ausencia de programas de capacitación, particularmente en horario nocturno.*

d) *Ausencia de apoyo técnico y financiero para el diseño y ejecución de proyectos productivos.*

e) *Malas condiciones de la red vial.* Esto impide el desplazamiento de las mujeres desde las comunidades rurales hacia los centros urbanos, donde se concentran los servicios educativos y de salud. Dificulta asimismo su capacidad de movilizarse a otros espacios, limitando sus oportunidades de empleo.

f) *Nivel de instrucción bajo.* La mayoría de las mujeres no sobrepasa el nivel primario de educación.

g) *La falta de apoyo de la familia y de las parejas.* Una mayoría manifiesta sentirse sola, incomunicada, carente de cariño y comprensión. Las mujeres señalan que los esposos limitan su libertad y capacidad para tomar decisiones, algunas afirman que en este sentido, la situación de las mujeres jefas de hogar es mejor, pues no dependen de nadie y tienen mayor autonomía, aunque la mayoría de las que están en esa condición no parece estar conciente de ello. Las mujeres expresan con gran claridad que al unirse a una pareja pierden libertad y derechos, retardando o anulando sus procesos educativos, lo que se traduce en obstáculos para conseguir trabajo digno y bien remunerado. Por esa razón se ven forzadas a desempeñar tareas remuneradas dentro de sus hogares, alargando excesivamente sus jornadas laborales, pues deben combinarlas con las tareas domésticas.

h) *Inseguridad ciudadana.* En sus comunidades se presentan muchos problemas delincuenciales, asociados a la drogadicción y a los movimientos migratorios. Esto influiría negativamente en la posibilidad de movilización laboral de las mujeres.

i) *Falta de cumplimiento de derechos de las mujeres.* Aunque formalmente existe igualdad de derechos, las mujeres consideran que no se cumplen en la práctica.

#### **4.1.6. San Pedro Nonualco**

La actividad mayormente desarrollada por las mujeres entrevistadas es la de trabajadora de hogar (46%), realizando tareas domésticas para terceros; esto implica que se desplacen del ámbito local para dirigirse principalmente a grandes ciudades, como San Salvador por ejemplo. En el caso de las mujeres que trabajan en la localidad, un 22% se dedica al comercio informal y el resto a actividades agrícolas. En San Pedro Nonualco un 22% de mujeres son madres solteras, el 59% tienen compañero y el 20% son solteras sin responsabilidades de descendencia, viudas o mujeres mayores.

Existen pocas fuentes de empleo formal, entre ellas se encuentran una panadería, una fábrica de cepillos, tortillerías (elaboración de tortillas de maíz) y granjas de pollos. El resto son actividades informales relacionadas con la venta de alimentos, refrescos y frutas (particularmente los días martes, jueves y domingo), en las que participan unas 300 mujeres de manera individual. Otras desarrollan actividades productivas en sus hogares, como costura y cosmetología.

Los esfuerzos desplegados en la localidad para impartir capacitación laboral a las mujeres, por lo general están enfocados en actividades tradicionalmente femeninas como: corte y confección, cosmetología, cocina, panadería, artesanías, elaboración de encurtidos, jaleas, mermeladas y vinos de fruta, crianza de pollos. Los hombres en cambio reciben capacitación en albañilería, carpintería, electricidad y fontanería. Es importante señalar que las capacitaciones se brindan solamente en el área urbana, situación que dificulta o impide el acceso a este beneficio a la población rural, en particular, a las mujeres que provienen del campo.

Los niveles de escolaridad requeridos para los escasos empleos disponibles no son altos, las remuneraciones son bajas y la temporalidad de los empleos es corta. Ante la falta de empleo local, algunas mujeres optan por el trabajo doméstico y por las maquilas, recibiendo salarios mínimos o inferiores incluso, a cambio de una sobrecarga horaria que no guarda relación con los ingresos obtenidos, que en muchos casos apenas cubren los gastos de transporte y alimentación. El horario de trabajo remunerado para las mujeres es de una a ocho horas por día, pero hay mujeres que trabajan de 9 a 16 horas diarias como promedio. Contrasta la media estimada para los hombres, de 6 a 8 horas.

Los ingresos de las mujeres entrevistadas resultan insuficientes para cubrir las necesidades del hogar, aun los casos que cuentan con el aporte de otros miembros de la familia. Muchas mujeres buscan complementar sus ingresos realizando otras labores remuneradas. El promedio de ingresos de las mujeres es de \$60.00 mensual, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Rango de Ingresos Promedio Mensual en \$	Cantidad de Mujeres	% de Mujeres
1 - 30	22	17.39
31 - 60	11	23.91
61 - 90	6	15.22
91 - 120	4	4.35
121 - 150	1	2.17
301 y +	2	4.35
No recibe ingresos	15	32.61
TOTAL	46	100%

El ingreso del 93% de las mujeres no logra cubrir la canasta básica y casi un 33% de mujeres no recibe ningún tipo de ingresos, lo que las integra a la población en situación de pobreza extrema. De las 46 participantes encuestadas sólo 2 estarían en condiciones de cubrir individualmente la canasta básica. Dadas las condiciones señaladas, algunas mujeres complementan sus ingresos con los aportes que reciben de sus parejas, con remesas familiares o con pensiones.

La falta de fuentes de trabajo para mujeres y las bajas remuneraciones que perciben, incompatibles con las necesidades familiares, constituyen los principales problemas de las mujeres; a lo que se suma la falta de recursos para el cuidado de los hijos e hijas.

Las pocas mujeres que tienen algún tipo de empleo, se enfrentan con problemas que se exponen en los siguientes ejes:

a) *Sobrecarga del trabajo en el hogar.* Las mujeres realizan largas jornadas de trabajo a las que agregan su labor en las tareas domésticas del hogar, desempeño que muchas veces llega a extenderse de 17 a 20 horas diarias. Las tareas domésticas no son compartidas con otros integrantes de la familia, situación que se agrava por la carencia de servicios de guarderías o centros de desarrollo infantil, así como por la falta de servicios básicos, principalmente el agua en el área rural, en cuyo recojo las mujeres y niñas emplean muchas horas del día. Las mujeres de esta localidad tienen un gran número de hijos/as, debido a la cultura religiosa de la población, que reserva como tema tabú todo lo relacionado con anticonceptivos y salud reproductiva.

b) *Bajo nivel educativo y falta de capacitación laboral.* Los niños y niñas no puedan concluir sus estudios por causa de los altos costos de los materiales escolares, uniformes, transporte, alimentos y cuotas, sumado a las dificultades en el transporte público para acceder a los centros escolares. En San Pedro Nonualco muchas niñas no estudian, o sólo aspiran a un nivel educativo básico (de 1º a 9º grado).

c) *Edad.* Las empresas exigen a las mujeres como requisito no ser mayores de 25 años, lo que se incluye a la exigencia de buena presentación o buen aspecto físico. Las jóvenes se enfrentan al requisito de una experiencia laboral de 3 años como mínimo, una verdadera barrera que dificulta su acceso a un primer empleo.

d) *Factores culturales.* Existe una notoria resistencia de parte de las parejas de las mujeres que trabajan, traducida en inseguridad, celos, egoísmo y desconfianza, hecho reforzado por la asignación social de roles distintos a hombres y a mujeres, por los cuales los hombres son los proveedores del hogar, mientras que las mujeres deben cumplir con el papel de amas de casa. La dependencia que muestran las mujeres respecto de sus esposos o parejas, incide en la violencia intrafamiliar que sufren algunas de ellas. Muchas mujeres, aun conociendo sus derechos, no los practican por razones que van desde el temor a los malos tratos, al abandono, hasta el miedo a perder la ayuda económica del compañero.

e) *Acceso a recursos por carecer de herramientas y créditos disponibles para el trabajo.*

#### **4.1.7. Santa Rosa de Copán**

El aporte de la mujer del Occidente de Honduras ha sido determinante para la economía de los hogares de la zona, a través de actividades como el cultivo de la tierra, la crianza de animales domésticos, la siembra de hortalizas, elaboración manual de puros, canastas, alfarería, recolección de café, hasta la elaboración de ladrillos o adobes para construir su vivienda.

Las mujeres se ubican mayoritariamente en el sector terciario, es decir, en actividades que tienen que ver con el comercio y los servicios, tal como se observa en el siguiente cuadro:

*Ramas de actividad productiva*

Sector	Rubro	Porcentaje	Mujeres	Hombres
PRIMARIO	Agricultura, caza y pesca	7.3%	0.7%	99.3%
SECUNDARIO	Industria, minas y construcción	28.3 %	19.7%	80.3%
TERCIARIO	Comercio y Servicios	64.4 %	46 %	54 %

En Santa Rosa de Copán son escasas las fuentes de trabajo, lo que obliga a las mujeres a buscar empleo en las maquilas instaladas en ciudades aledañas a San Pedro de Sula, observándose un fenómeno interesante: el hombre se queda en casa y la mujer sale a trabajar y consigue el dinero para el sustento familiar. Lejos de lo que se podía esperar, esta nueva situación no ha traído como resultado que el hombre se haga cargo del cuidado de los hijos e hijas. Solo en un 10% de los casos el trabajo del hogar es compartido por la pareja y los hijos e hijas, mientras en un contundente 90% restante, esta actividad se mantiene como responsabilidad de las mujeres, que deben realizar antes o después de asistir a sus labores fuera de casa.

Una referencia que podría tener alguna vinculación con lo descrito líneas arriba, sería el incremento en el consumo de bebidas alcohólicas registrado en la localidad, observándose que de cada 10 bebedores de alcohol, 6 son hombres y 4 son mujeres<sup>30</sup>.

Las mujeres se caracterizan por sus bajos niveles de escolaridad. La mayoría (47%) cuentan con estudios de primaria incompletos, el 34% tiene secundaria completa, el 14% no tiene ningún nivel de instrucción, mientras que sólo el 5% de las mujeres posee estudios universitarios. Los niveles señalados corresponden a las mujeres participantes del estudio. Esta situación incide en el tipo de actividad productiva en la que participan las mujeres.

Los tipos de actividad o empresas donde trabajan las mujeres son: salones de belleza, talleres de costura, maquilas, hospitales, fábrica de tabaco, almacenes, supermercados, oficinas gubernamentales, trabajo doméstico, comedores, organizaciones no gubernamentales y bancos. Los puestos que ocupan en el trabajo dependiente son generalmente de empleadas. Son pocas las mujeres que ostentan cargos importantes.

Se calculan unos 2,628 negocios en la rama de comercio y la modalidad por cuenta propia, de ellos, el 40% son propiedad de mujeres.

<sup>30</sup>/ Estadísticas manejadas por el Instituto Hondureño para la prevención del alcoholismo y fármaco dependencia (IHADFA. 2003)

Uno de los principales problemas de Santa Rosa de Copán es el desempleo femenino. Esta situación acarrea consecuencias desfavorables para las familias de las mujeres, principalmente en las que ellas son jefas de hogar y únicas proveedoras económicas del núcleo familiar.

Las mayores dificultades que enfrentan las mujeres de esta localidad para acceder al empleo, van reseñadas a continuación:

a) *Edad*. Las mujeres por encima de los 30 años tienen mayores dificultades para encontrar empleo. En algunos casos requieren contar con recomendaciones o algún tipo de apoyo político.

b) *Experiencia laboral*.

c) *Factores culturales*. Falta de apoyo familiar y resistencia de la pareja frente a la inserción laboral de la mujer. Las empresas prefieren contratar a mujeres que no tengan hijos/as pequeños/as u otros compromisos familiares.

d) *Dificultades para acceder al crédito*. Afecta en especial a las mujeres que se dedican al autoempleo; debido a que no presentan las condiciones requeridas, como son contar con un salario promedio que justifique un crédito, gozar de un ingreso mensual regular y tener propiedades a su nombre como garantía hipotecaria. Respecto a lo último, encontramos que la propiedad familiar está casi siempre inscrita a nombre del compañero o esposo. Cuando en cambio se trata de asumir compromisos por parte del hombre, éste sí acude a la mujer para que avale su crédito.

#### 4.1.8. Provincia de Treviso

Véneto se ha caracterizado en los últimos 20 años por la expansión de la ocupación femenina, en especial de las mujeres entre los 30 y los 49 años, ya que las mujeres jóvenes postergan su entrada al mercado laboral para continuar con sus estudios y mejorar sus expectativas de empleo. Contrariamente a lo que ocurría en la década de los setenta, cuando prevalecía el modelo de madres-amas de casa a tiempo completo; actualmente las mujeres adultas trabajan fuera de casa o están en busca de una actividad laboral.

El incremento de la participación femenina en el mercado laboral, ha traído consigo algunos costos muy altos para las mujeres, uno de ellos es la sobrecarga de su vida familiar. Las mujeres que persiguen la obtención de un trabajo han tenido que elegir entre puestos flexibles y sin garantía en el sector privado, o puestos rígidos y de condiciones «masculinas» en el sector público. Esta situación ha influido en otros aspectos de su vida, como por ejemplo la fecundidad, reduciéndola a los niveles más bajos del mundo<sup>31</sup>.

La presencia de las mujeres en el mercado está condicionada por una multiplicidad de factores, como la situación familiar, la edad y el nivel de escolaridad. En este último punto es importante mencionar que el aumento de la educación femenina ha tenido un peso decisivo en el aumento

<sup>31</sup>/ Trifiletti R. (1997), «La famiglia e il lavoro delle donne», in Barbagli M., Saraceno C. (a cura di), *Lo stato delle famiglie in Italia*, Il Mulino, Bologna.